



FICA
Energía

Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



CLSS IB.RENOVABLES

20 de marzo de 2017

El pasado día 14 de marzo, se celebró en edificio EIMA de Madrid el primer Comité Local de Seguridad y Salud de Renovables del presente año.

ASUNTOS PENDIENTES

SUBESTACIÓN MONTE OIZ

Hace unos meses exponíamos las mejoras que se habían afrontado en el Centro de Trabajo de Oiz a partir del trabajo de **UGT** en el Comité de Seguridad.

Todas esas mejoras se veían empañadas por el estado de la bomba de evacuación y solicitábamos la colocación de la bomba de una manera adecuada.

En el presente Comité, la Empresa anuncia que ha procedido a la sustitución de la antigua bomba y que se ha adecuado la instalación de la misma a la normativa.



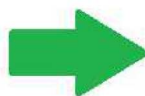
Con esta actuación se da por terminado y resuelto el problema.

A partir de la denuncia de **UGT** en el Comité de Seguridad, se han mejorado de manera sobresaliente las condiciones de trabajo de los compañeros en el la instalación de OIZ.

Se ha conseguido acometer una reforma integral de la instalación, se ha mejorado el espacio de trabajo, se ha afrontado la instalación de la bomba de desagüe, etc. Se puede decir que el centro de trabajo es ahora una instalación nueva, donde los servidores y los cuadros eléctricos han dejado de mezclarse con los trabajadores.



Desde **UGT** nos alegramos del gran trabajo realizado y que gracias a la sensibilidad y colaboración de todos los actores las actuaciones afrontadas hayan repercutido en la mejora de las condiciones de trabajo de nuestros compañeros.





FICA
Energía

Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



ELEVADORES PRECINTADOS

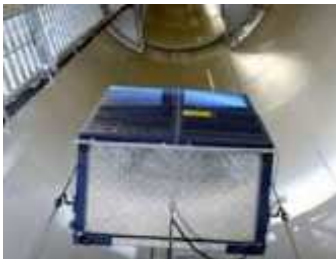
Desde el desgraciado accidente acontecido en Alemania en otoño del año pasado -en el que dos trabajadores perdieron la vida en una instalación eólica al desprenderse un elevador-, los elevadores de la marca Avanti se encontraban precintados. El problema no es solo de Iberdrola, es de todo el Sector Eólico y no se puede avanzar hasta que el fabricante ofrezca garantías y soluciones.

En el presente Comité se expone que se avanza a buen ritmo y que se encuentran ya en marcha 623 elevadores. El ritmo de puesta en servicio depende de los talleres que se encuentran muy saturados dado que la problemática es de todo el Sector y hay un gran número de equipos para adecuar en toda España.



Respecto a la puesta en marcha de los elevadores de la marca "Tractel", después de largas negociaciones con Gamesa, se van a instalar dos prototipos en Maranchon a mediados de abril. Si las pruebas son satisfactorias, se instalarán en el resto de equipos y se irán poniendo en servicio.

La revisión de frenos y motores Vestas va a entregar las primeras unidades en Urbel del Castillo (Burgos). En 2017 se tienen que revisar frenos y motores de 193 máquinas. Se espera que para 2018 se encuentre normalizada la situación aunque todo depende del fabricante dado que al ser equipos de Seguridad los tiene que revisar el fabricante.



UGT pide a la Empresa que haga todo lo posible para acelerar al máximo la puesta en marcha de los elevadores dado que su situación de fuera de servicio supone un importante contratiempo en la actividad laboral de la plantilla propia y de contratistas.

PROBLEMAS CON LOS TOROS EN ZONA EÓLICA DE CÁDIZ

Hace unos meses trasladábamos los graves incidentes que habían ocurrido en la zona de Cádiz con el ganado que se encuentra suelto en las inmediaciones de los aerogeneradores.

Para poder acceder a los aerogeneradores evitando el tener que descender del vehículo se van a instalar pasos canadienses en cada uno de ellos pero esta actuación no se ha realizado.

Ante la demora en estas actuaciones se volvió a insistir en el Comité ante el problema que representa la situación. La Empresa declara que ha licitado los trabajos y que espera que en breve comience la excavación para la instalación de los pasos canadienses.





FICA
Energía

Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



TEMAS NUEVOS

LIMPIEZA DE LOS DEPÓSITOS DE AGUA LIMPIA

Por parte de **UGT**, se solicita que se realice la limpieza de todos los sistemas de agua limpia presentes en las instalaciones.

Hace unos meses se trató la dificultad que presentaba el mantenimiento de estos depósitos ante la falta de unas instrucciones claras para el uso de los componentes necesarios el mismo. A raíz de los problemas detectados, desde **UGT** procedimos a analizar el estado general de conservación y limpieza de las instalaciones de agua limpia en diferentes Centros de Trabajo. Nuestra sorpresa fue detectar que en Centros de Trabajo con más de 10 años de actividad no se había realizado nunca una limpieza y que la mayoría de los Centros consultados estaban en una situación similar.



Ante la demanda de **UGT**, la Empresa admite que el estado de estos sistemas no ha tenido ningún mantenimiento especial, por lo que desde Servicio Generales se ha licitado un contrato para acometer la limpieza y el mantenimiento de este tipo de instalaciones en todo Renovables.

El contrato se e cerrará en breve y se espera poder en marcha las actuaciones cuanto antes.

A **UGT** le parece un asunto muy a tener en cuenta dado que la falta de mantenimiento en instalaciones utilizadas como “agua limpia” puede suponer importante problemas de salud para los trabajadores/as. Esperamos que se afronten las actuaciones cuanto antes.

CURSO DE FORMACIÓN 4X4

UGT solicita que se continúe con la realización de cursos de conducción 4x4. Además, se pide que los nuevos cursos no vayan solo adecuados al todo-terreno ya que en muchas zonas los todo-terreno están siendo sustituidos por furgonetas con tracción 4x4 cuya conducción es muy diferente a los vehículos convencionales.

La Empresa declara que es su intención seguir con los cursos de conducción 4x4, se va a potenciar la formación teórico-práctica y se continuará con los cursos de reciclaje.





FICA
Energía

Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



SUMINISTRO CREMA SOLAR

Muchos trabajadores desconocen posibilidad de suministro de cremas solares por parte de la Empresa. El trabajo de los empleados de Iberdrola Renovables por sus características, supone un importante número de horas de radiación solar al desarrollarse al aire libre.

Especialmente en la mitad sur de la Península, las horas de radiación solar y sus efectos son especialmente importantes por lo que el uso de cremas solares es especialmente necesario entre la plantilla.

Para pedir cremas fotoprotectoras es necesario dirigirse al Jefe de Zona y solicitar el suministro de la misma mediante el código **“2929000”**



Animamos a todos/as los trabajadores/as de Renovables que realizan su actividad al aire libre, soliciten la crema solar y palien los efectos de la radiación solar.

SOLICITA TU CREMA FOTOPROTECTORA A TU JEFE DE ZONA CON EL CODIGO:

2929000

GESTIÓN DE LLAMADAS DEL CORE

En muchas ocasiones –siempre siguiendo el procedimiento– el CORE realiza llamadas para informar de determinadas situaciones de los aerogeneradores como puede ser su estado de parada para mantenimiento. Según el procedimiento, es el Oficial el que establece que máquinas quedan para mantenimiento pero, después de mucho años de experiencia tanto el CORE como el Oficial, son capaces de determinar desde un primer momento y con mucha fiabilidad que incidencias se van a poder reconducir con una asistencia in-situ y cuáles no. Este problema se agrava si tenemos en cuenta que se realizan muchas llamadas de madrugada, en horas de sueño.



UGT ha pedido que en aras a garantizar el máximo derecho al descanso y a posibilitar un descanso con las menores molestias posibles, se analicen que llamadas que pueden ser “evitables” para agruparlas y realizarlas a primera hora de la mañana antes de la incorporación al trabajo de los Oficiales.

De este modo, los Oficiales van a tener un detalle de la situación de los equipos antes de su incorporación al trabajo y a la vez se garantizará la máxima continuidad en el descanso. La Empresa declara que va a intentar analizar de cara al Comité de junio la problemática y que intentará establecer unos criterios para evitar todas las molestias posibles al trabajador/a.



FICA
Energía

Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



INSTALACIÓN DE CERRADURAS ANTI-PÁNICO

Hace unos Comités, ante la demanda de **UGT**, la Empresa presentó unas cerraduras anti-pánico que permitían al trabajador mantenerse seguro dentro de las instalaciones del telemando posibilitando la apertura rápida de la misma en caso de necesidad.

Se presentó un video en el que se mostraba su funcionamiento y se aprobó en el Comité su instalación.



Seis meses después de dar por cerrada la cuestión no se ha instalado ni una sola cerradura del tipo de las presentadas en la reunión, por lo que **UGT** ha reabierto el punto en cuestión reclamado la instalación de las mismas.

La Empresa declara que las cerraduras se van a comenzar a instalar en breve. Por parte de **UGT** continuaremos con un seguimiento del asunto para que se cumplan los compromisos adquiridos en el Comité.

EVACUACIÓN EN MÁQUINAS ECOTECNIA

En máquinas Ecotecnia, por las especiales características de los elevadores se dan una serie de problemas a la hora de la evacuación. Los problemas de evacuación se refieren a la forma de apertura de las trampillas y a las especiales dimensiones de las mismas. Estas dimensiones, presentan problemas de maniobrabilidad para poder pasar por las mismas la maleta del rescatador y para poder sacar la herramienta en caso de ser necesaria una evacuación de emergencia.

La Empresa declara que no ve un problema grave en las situaciones descritas aunque admite que al ser un asunto muy específico necesita de un análisis más profundo por lo que queda pendiente de estudio para el próximo Comité.



UGT cree que le Empresa debe presentar al Comité un estudio serio del asunto sin que los riesgos expuesto deban ser minusvalorados, dado que subestimar los riesgos suele ser uno de los motivos que dan lugar a los accidentes más graves. Esperamos que para el próximo Comité el asunto este resuelto.



FICA
Energía

Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



PROBLEMAS CON DE FIABILIDAD Y NEUMÁTICOS EN FURGONETAS 4X4

Desde hace ya algunos años en muchas zonas, los vehículos todo terreno de los Oficiales se están sustituyendo por vehículos mixtos (furgonetas de mediano tamaño) con tracción 4x4.

A pesar de en teoría estar preparadas para un uso intensivo en terrenos difíciles, el rendimiento de estos vehículos es muy deficiente y este tipo de furgonetas 4x4 están presentando importantes problemas de fiabilidad en todos los sentidos, con especial incidencia en el sistema de tracción.

Del mismo modo, los neumáticos que se montan en estos vehículos son neumáticos de uso normal pero que se instalan en un vehículo que va a tener un uso intensivo en condiciones todo terreno muy duras. Este hecho ha provocado varios reventones con un importante riesgo para los trabajadores/as.



UGT ha solicitado que se analice la situación respecto de estos vehículos y que se tomen las medidas necesarias tanto al análisis del rendimiento de los vehículos como de los neumáticos. Es especialmente preocupante que en una herramienta de trabajo imprescindible para la plantilla de Renovables como son los vehículos se estén presentando problemas de fiabilidad y que los neumáticos estén presentando problemas al no estar estos concebidos para su uso intensivo en condiciones de todo terreno.

La Empresa admite que es conocedora de la problemática y que ha trasladado el asunto al Grupo de Trabajo que analiza los vehículos a nivel de toda Iberdrola. En este mismo Grupo espera consensuar unos criterios



para que los neumáticos que se instalan en este tipo de vehículos sean de las características necesarias de dureza y agarre para trabajar con eficiencia en las condiciones habituales de trabajo en Renovables. De igual modo, una vez establecida la característica de los neumáticos el Oficial al ir al taller para la sustitución de los mismos, debe asegurarse de que los nuevos neumáticos son los adecuados a las características establecidas.

Desde **UGT** apremiamos a que se trate este asunto en el Grupo de Trabajo y vamos a realizar un seguimiento exhaustivo del problema, dado que los accidentes con vehículo suponen uno de los mayores riesgos y causas de accidente dentro de la plantilla de Iberdrola Renovables.



FICA
Energía

Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



SALDO TARJETAS TELEFÓNICAS

Se han detectado problemas con el límite de saldo en los teléfonos ante su uso con números exteriores. En un principio se contaba con un saldo de 5€ que fue ampliado a 10€. Aun así, este saldo se ha demostrado insuficiente para las necesidades de comunicación con teléfonos externos por lo que se han tenido multitud de incidencias. Ante la situación, la Empresa declara que va a eliminar el límite de saldo de los móviles. A partir de ahora, el límite será a nivel de Negocio por lo que se contará con un presupuesto a nivel de toda la Empresa y de superarse se emprenderán medidas de ahorro globales. A pesar de la eliminación de la restricción de consumo se va a continuar con el control de los costes y las llamadas de cada terminal por lo que de detectarse un consumo elevado en algunas de las líneas se pedirá las oportunas explicaciones.



A **UGT** le parece una buena solución dado que ya explicamos en su día que la mayoría de los móviles presentaban consumos muy limitados y por el contrario, en caso de ser necesario un alto número de llamadas a teléfonos externos los trabajadores se quedaban sin saldo en la peor de las situaciones, teniendo en algunos casos que hacer uso de líneas particulares.

TRABAJOS EN EL BUJE SEGÚN PROCEDIMIENTO

Los trabajos en el buje exigen de la presencia de un trabajador/a controlando el extintor mientras otro trabajador realiza las labores pertinentes. Se ha detectado que en múltiples ocasiones los trabajos a realizar en el buje incumplen el procedimiento, dado que por la naturaleza del trabajo lo realizan dos personas sin que ninguna de ellas pueda estar controlando el extintor.



En la reunión del Comité se expone que las contratistas para la realización de trabajos en el buje deben contar con el personal necesario para el cumplimiento de las normas de Seguridad.

A **UGT** le parece un hecho muy grave que se esté incumpliendo el procedimiento en cuestión por lo que vamos a realizar un seguimiento exhaustivo de esta problemática. Esperamos que la dirección de la Empresa de las instrucciones necesarias a las empresas contratistas cuanto antes.



RESCATADOR EN MINI-HIDRÁULICAS

Se expone la necesidad de dotar a las instalaciones de Mini-hidráulicas de rescatadores al estilo de los existentes en los aerogeneradores.

La Empresa entiende que la problemática en las instalaciones de mini-hidráulicas no son comparables a la situación en los aerogeneradores por lo que entiende que no son necesarios rescatadores y que además, pueden ser contraproducentes dado que en pueden incidir en el movimiento de trabajadores accidentados cuando esperando ayuda, el traslado del herido puede realizarse en condiciones más seguras. En los aerogeneradores por el contrario, la evacuación de los heridos va a pasar casi siempre por el descenso del herido por medios propios de la Empresa dado en la muchas ocasiones la asistencia externa tiene imposibilidad de acceso.



A pesar de ello, se va a estudiar si en alguna de las 11 zonas pudieran darse situaciones de evacuación tan complejas que hicieran necesario la incorporación de un rescatador.

ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y GAFAS GRADUADAS

Se presenta una queja en el Comité por el excesivo tiempo que se está tardando en suministrar la ropa de trabajo y sobre todo las gafas de Seguridad graduadas.



La Empresa declara que los tiempos son los mínimos posibles y que en el asunto de las gafas graduadas el procedimiento necesariamente conlleva una serie de plazos. En cuanto a la ropa, esta se entregará a partir de Junio.

El asunto de la demora en la entrega de las gafas graduadas ya ha sido tratado en varias ocasiones en el Comité. **UGT** entiende que en el año 2017 los plazos para la realización de unas gafas graduadas **NO** pueden suponer meses de demora, por lo que solicitamos a la Empresa que revise el procedimiento para el suministro de las gafas graduadas en todas las zonas.



FICA
Energía

Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



INTERPRETACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DESCARGOS PARA MINI-HIDRÁULICAS

Se detalla en el Comité como el procedimiento de descargos en Mini-hidráulicas tiene una seria discrepancia en lo referente a la figura del “jefe de descargo”, dado que se interpreta que una misma persona esta realizando las labores de jefe de descargo y solicitante.

La Empresa declara que analizará la cuestión pero que en su opinión el procedimiento se está cumpliendo en todas las ocasiones. Desde **UGT** creemos que es un tema importante que debe de aclararse o antes posible por lo que solicitamos que en la próxima reunión se aborde el asunto con más datos.



REARMES EN MÁQUINAS ECOTECNIA MEDIANTE VPN

Este asunto se inicia a raíz de la petición de una parte de la Representación Social para poder realizar ciertos rearmes en maquina Ecotecnia mediante VPN. La Empresa asegura que tiene definido el plan y que está a la espera de llevarlo a cabo.



INFORME SEGURIDAD E HIGINE

Se terminó el año 2016 sin NO conformidades en todas las auditorias.

Este año 2017 es año de auditoría legal y renovación de certificado OSHAS, por lo que se van a realizar un importante número de auditorías por todas las instalaciones.



DATOS ACCIDENTABILIDAD



Se han registrado en el 4º trimestre del 2016: 1 accidente con baja, 5 sin baja y un accidente con baja in-itinere.

Las contratas han sufrido 8 accidentes con baja y 13 sin baja.



FICA
Energía

Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola



DATOS DE FORMACIÓN

En 2016 se han impartido 5691 horas de formación, en 55 cursos con 2059 asistentes y 568 participantes.

El ratio de horas de formación por trabajador finalizó el año en 10h/trabajador.

Se percibe una mayor presencia de la formación on-line dado que la mayor parte de la formación que se ha impartido han sido reciclajes.



Nos ponemos a disposición de todos/as los trabajadores/as de Iberdrola Renovables para trasladar aquellas propuestas en el ámbito de la Seguridad y la salud que entendáis necesarias.

Puedes ponerte en contacto con nosotros en: **UGT@iberdrola.es**